

CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la Campesinista Jaramilla, Guayaquil, Ecuador, se reúnen los socios en Junta General Ordinaria de

los siguientes personas:

ACCIONISTAS	IDENTIFICACION	CAPITAL	PORCENTAJE	NACIONALIDAD
JARAMILLA OLAYA	0925320143	USD\$400.00	50%	Ecuatoriana
JARAMILLA OLAYA ERICK PATRISTO	0921773541	USD\$400.00	50%	Ecuatoriana
TOTAL		USD\$800.00	100%	

En la sesión, preside la sesión el Sr. Juan Jaramilla Olaya, Presidente y Representante Legal (individualizado) de la compañía en mención, quien a su vez actúa en calidad de Presidente de la Junta; asimismo actúa como Secretario de la Junta, el señor Eric Jaramilla Olaya, quien es Gerente General de la compañía LA FAMILIA LTDA. C.A. R.T.R. &

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo que actúan por unanimidad convalidada en Junta General Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente al iniciarse toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1270 del Código de Comercio vigente debiendo los socios expresarse, conforman

1. Conocer, recibir y aprobar sobre el Informe del presidente correspondiente al ejercicio del año 2019;
2. Conocer, recibir y aprobar los estados de situación financiera al 31 de diciembre del año 2019;
3. Presionar, recibir y aprobar sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio de actividades 2019;
4. Conocer, recibir y aprobar sobre la distribución de las utilidades de por el año.

El Presidente eleva al presidente, declara el quórum reglamentario y de conformidad a las demás formalidades legales; existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y la

La Junta en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el Presidente; la presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2019; aprobar el informe del Gerente, y aprobar las utilidades de la compañía, en donde resuelve, por lo tanto, se van a repartir

No mediando otro tema que tratar se declara un receso para la reunión de la presente, esto luego de lo cual se le da a los señores presentes los minutos que susciben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reiniciando la sesión con la asistencia de las personas anotadas al quórum, por lo que se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas y veinte, día once por terminado el mes y para constancia de ello, firmo en calidad de representante autorizado de la compañía, el Presidente y el Secretario de la misma.

Guayaquil, 10 de febrero de 2020



Adon Andre Jaramillo Olave
PRESIDENTE JARAMILLO LOGISTICA & TRANSPORTE JALONSTRANS S.A.
ACCIONISTA JARAMILLO LOGISTICA & TRANSPORTE JALONSTRANS S.A.



Erik Roberto Jaramillo Olave
GERENTE GENERAL JARAMILLO LOGISTICA & TRANSPORTE JALONSTRANS S.A.
ACCIONISTA JARAMILLO LOGISTICA & TRANSPORTE JALONSTRANS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero de dos mil once, 10/02/11 las nueve horas en la oficina ubicada en la Coop. Unión de Barbaneros, Guasmo sur. Mz. 2875 sector B, se reúnen en Junta General Ordinaria los

los siguientes señores:

SEÑORES	IDENTIFICACION	CAPITAL	PORCENTAJE	MAJORIA
JARAMILLO OLIVERA	0925528148	10000000	100%	Exclusiva
JARAMILLO OLIVERA ES C RODRIGO	0921772441	10000000	50%	Exclusiva
TOTAL		20000000	100%	

Así los señores preside la sesión el Ing. Juan Jaramillo Olivera, Presidente y Representante Legal (nombrado verbalmente) de la cooperativa en cuestión, quien a su vez actúa en calidad de Presidente de la Junta, es mismo señor como Secretario de la Junta, el señor Eric Jaramillo Olave, quien es Representante General de la cooperativa JARAMILLO OLIVERA RODRIGO.

Los señores comparecientes representan a la totalidad del capital social de la cooperativa, por lo que deciden por unanimidad concluir la Junta General Ordinaria de Asesoría. Inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Cooperativas vigentes, deberán los socios/as

Conocer, resolver y aprobar sobre el informe del período de gestión anterior al ejercicio de 2010:

1. Conocer, resolver y aprobar los estados de situación financiera al 31 de diciembre del año 2010;
2. Conocer, resolver y aprobar sobre el informe del Ejercicio, transaccionalmente en gestión del período 2010, y
3. Conocer, resolver y aprobar sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso

Según el artículo 238 de la Ley de Cooperativas vigentes, los señores comparecientes al momento de la sesión de la Junta General Ordinaria de Asesoría, se comprometen a cumplir con el orden de los días.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el representante, la preparación de los estados

contables de mayor importancia, por lo tanto, se van a elaborar

No habiendo más tema que tratar se concede un receso para la recepción de la presente acta luego de lo cual se le da a los señores comparecientes los mismos que autorizan en señal de conformidad en unido de sus

Reiniciando la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a este acta, lo mismo que se aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionistas, y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas y media, dándose por terminada la Junta, y para constancia de ello firmen, y así lo firmaron JARAMILLO OLAYA, Accionista, Presidente de Junta y de la compañía; ERIC ROBERTO JARAMILLO OLAYA, Accionista, Secretario de Junta y General de la compañía.

CERTIFICO QUE la presente copia del ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARAMILLO LOGISTICA Y TRANSPORTE JALOBISTRANS S.A. es fiel a la original que reposa en los archivos de la compañía.

Guaymas, 10 de febrero de 2020



Eric Roberto Jaramillo Olaya
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL Y ACCIONISTA
JARAMILLO LOGISTICA Y TRANSPORTE JALOBISTRANS S.A.

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JARAMILLO LOGÍSTICA & TRANSPORTE S.A.
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2020.-**

1. ALAN ANDRES JARAMILLO OLAYA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS participaciones y, en calidad de Presidente de la Empresa y de la Junta.
2. ERIC ROBERTO JARAMILLO OLAYA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS participaciones y, en calidad de Gerente General y Secretario de la Junta.

El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en ochocientos participaciones ordinarias, nominales e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 10 de febrero de 2020



**ALAN ANDRES JARAMILLO OLAYA
ACCIONISTA JARAMILLO LOGÍSTICA & TRANSPORTE S.A. LOGISTTRANS S.A.**



**ERIC ROBERTO JARAMILLO OLAYA
ACCIONISTA JARAMILLO LOGÍSTICA & TRANSPORTE S.A. LOGISTTRANS S.A.**



**ALAN ANDRES JARAMILLO OLAYA
PRESIDENTE DE LA JUNTA / PRESIDENTE JARAMILLO LOGÍSTICA & TRANSPORTE S.A. LOGISTTRANS S.A.**



**ERIC ROBERTO JARAMILLO OLAYA
SECRETARIO DE LA JUNTA / SECRETARIO GENERAL JARAMILLO LOGÍSTICA & TRANSPORTE S.A. LOGISTTRANS S.A.**